



San Miguel de Tucumán, **21 NOV 2017**

VISTO el Expediente N° 31063/2014 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 42/2017, solicita prórroga de designación del Profesor Ing. CARLOS ENRIQUE QUEVEDO en 12 (doce) hs. cátedra para la asignatura "Electrotecnia I" de 5° TME "A" y "B", con 6 (seis) horas cátedra (732) en cada curso, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Quevedo fue designado desde el año 2013.

Que las horas se encuentran vacantes y el concurso se tramita por Expte. N° 31292/2013.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

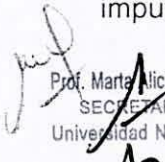
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

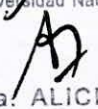
R E S U E L V E


ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Ing. **CARLOS ENRIQUE QUEVEDO** DNI: 14.352.500 como Docente Interino en 12 (doce) horas cátedra (732) para la asignatura "Electrotecnia I" de 5° TME "A" y "B", con 6 (seis) horas cátedra (732) en cada curso del Instituto Técnico a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1919 2017**

MP

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo de Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.